

## UNA EXPERTA DEFIENDE QUE LOS ANIMALES, Y NO SÓLO EL HOMBRE, "TAMBIÉN TIENEN DERECHOS MORALES, PORQUE SUFREN"

15 de Marzo de 2011

**Una investigadora de la UGR afirma que la muerte de mamíferos, aves y reptiles, incluso aquellos que se utilizan para consumo humano, no es moralmente irrelevante, ya que tienen capacidad para experimentar sufrimiento. Su trabajo ha sido una de las primeras tesis doctorales que se defiende en España sobre los derechos morales de los animales.**

**Gabinete de Comunicación de la Universidad de Granada**

Una experta de la [Universidad de Granada](#) defiende que la muerte de mamíferos, aves y reptiles, incluso aquellos que se utilizan para consumo humano o para experimentos de laboratorio, no es moralmente irrelevante, ya que estos animales tienen capacidad para experimentar sufrimiento. Olga Campos Serena, investigadora del departamento de Filosofía I que recientemente ha leído una tesis doctoral sobre este tema, considera que es necesario "repensar prácticas socialmente admitidas en la actualidad" que implican la muerte de los animales, como su consumo para alimentación o su uso rutinario en prácticas experimentales.

La investigadora de la UGR –cuya tesis ha sido dirigida por el profesor Francisco Lara Sánchez– critica en su trabajo "las razones que ofrece la ética tradicional a favor de la idea de que los únicos que tenemos derechos morales somos los seres humanos. Es necesario acabar con esa creencia que entiende que la consideración moral de los animales estará en función del servicio que éstos presten a nuestros intereses".

### Un "paradigma moral alternativo"

En su trabajo, Campos Serena propone "un paradigma moral alternativo" donde lo que cuente para tener derechos morales "sea la capacidad para experimentar sufrimiento, y no la pertenencia a la especie *Homo Sapiens* ni la capacidad de razonar moralmente".

Para la investigadora, es necesario "reconsiderar el trato que, como sociedad, proporcionamos a los animales no humanos". Y es que las situaciones en las que rutinariamente disponemos de sus vidas "como si los animales fueran meros recursos" no pueden interpretarse "como que se trata de una situación de conflicto entre sus vidas y las nuestras".

Por muy fuertes que sean nuestras intuiciones en torno a las diferencias cualitativas que existen entre animales y seres humanos, "hemos de llevar a cabo un cuidadoso análisis. He querido mostrar que muchos animales también importan en sí mismos desde un punto de vista moral y que ello implica que habrá que estar de acuerdo en que la pregunta por el valor de sus vidas no es baladí".

El trabajo de Olga Campos Serena es una de las primeras tesis doctorales que se publica en España sobre los derechos morales de los animales, y pretende, en palabras de su autora, "ayudar a romper con los prejuicios tan fuertes en este sentido que están presentes tanto en el mundo entero como particularmente en el caso de nuestro país".

La investigadora de la UGR cree que es necesario "un cambio radical en lo que hasta ahora ha sido nuestro trato hacia los animales", para lo que reivindica "el papel de una disciplina reciente en ética, la ética zoocéntrica, que pone el acento en la imposibilidad de sostener la argumentación de la ética antropocéntrica, donde las únicas responsabilidades morales que tenemos recaen en los miembros de nuestra especie".

### Más información:

Olga Campos Serena  
 Departamento de Filosofía I  
 Universidad de Granada  
 Móvil: 630652155  
 Email: [olgacampos@ugr.es](mailto:olgacampos@ugr.es)

[« VOLVER](#)[\[IMPRIMIR\]](#)[\[ENVIAR NOTICIA\]](#)[\[MÁS NOTICIAS\]](#)[\[HEMEROTECA\]](#)

Este portal se publica bajo una licencia de Creative Commons.

Area25  
 Diseño web

[Quiénes somos](#) : [Contáctanos](#) : [Boletín electrónico](#) : [Innova Press](#) : [Mapa web](#)